

2.

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0413-20**

*"Por medio de la cual se hace traslado de Presupuesto y PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2020"*

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996 Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 44 del 17 de diciembre de 2019 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0011 del 30 de diciembre de 2019 y,

**CONSIDERANDO**

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2019070007006 del 20 de diciembre de 2019 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2020.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2020, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0011 del 30 de diciembre de 2019.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0624 de diciembre 31 de 2019 se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2020 para el IDEA.
- D. Que en septiembre 23 de 2020, mediante Decreto Departamental N° N°2020070002256 y Resolución de Gerencia N°0368 de octubre 6 de 2020, se adicionó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2020 se requiere cubrir gastos de Funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- F. Que la Dirección de Contabilidad recibió solicitud de Traslado Presupuestal y de PAC por parte de la Dirección de Gestión Humana, según Memorando N°3202000004847 de noviembre 3 de 2020, para reajustar la seguridad social durante el año 2020, debido a los nuevos ingresos de personal que se presentaron en la vigencia actual. Tal como se detalla en la parte resolutive.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, tal como se describe, así:

0413-20 0413-20

Resolución de Gerencia

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.1.1.3	Horas Extras y Días Festivos	6.000.000	Diciembre	6.000.000	1001003110038
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (CONTRACREDITAR)						6.000.000		6.000.000	

**Artículo Segundo.** Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos, según se relaciona a continuación:

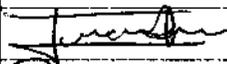
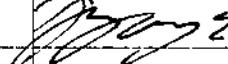
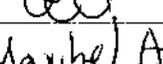
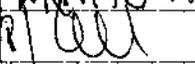
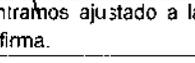
CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.1.4.1.1.1.1	Aporte Salud Funcionarios - Sector Público	6.000.000	Noviembre	6.000.000	1001003410146
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)						6.000.000		6.000.000	

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los

06 NOV 2020

**JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN**  
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramirez, Subgerente Financiero.		NOV. 05-2020
Revisó y Aprobó:	David Andres Ospina Saldarriaga, Secretario General.		NOV. 05-2020
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.		05-11-2020
Revisó y Aprobó:	Evénide Blendón Vélez, Directora de Contabilidad.		NOV 5-2020
Revisó y Aprobó:	Maribel Aristizábal Cardona, Directora de Tesorería.		NOV. 5-2020
Proyectó	Mónica Yasnid Teborda Hoyos, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		NOV-5-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



MEMORANDO 0202000004847

2.8.3

Medellín, 3 noviembre de 2020

PARA: Evénide del Socorro Blandón Vélez DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DE: Jorge Humberto Ramirez Orozco

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal y de PAC

Cordialmente solicito traslado presupuestal y de PAC del mes de diciembre de 2020, del rubro presupuestal 1001000110038 Horas Extras y Días Festivos, por un valor de \$6.000.000, por el rubro presupuestal N° 1001000410146, Aportes Salud Funcionarios Sector Publico, por valor de \$6000.000, para el mes de noviembre de 2020.

Lo anterior debido a que se han presentado nuevos ingresos y reajustes a la seguridad durante el año 2020.

**Jorge Humberto Ramirez Orozco**  
**Director de Gestión Humana**

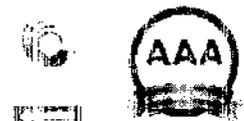
Anexos:

Copia: Monica Yasmid Taborda Hoyos Profesional Universitario

Carlos Mario Morales Marin

Tipo de respuesta:

Archivado en:





 Calle 40 (P. 52-25) - Medellín / Colombia  [contactenos@idea.gov.co](mailto:contactenos@idea.gov.co)  
 [www.idea.gov.co](http://www.idea.gov.co)  01 8000 942002 / Tel: +57 (4) 3647700 / Fax: +57 (4) 3910858

